

Protesta digital: una transformación histórica de la libertad de expresión en el mundo

Por: Artículo19. 02/01/2022

Internet y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se han convertido en instrumentos primordiales para personas y colectividades que buscan hacer visible una problemática o para manifestar una inconformidad sobre las acciones, decisiones u omisiones de sus gobiernos y de otros actores sociales particulares, a nivel mundial.

En ese esfuerzo, el espacio digital se articula con el espacio físico para ampliar y enriquecer las manifestaciones de protesta social y el ejercicio de la libertad de expresión. De esa manera, Internet y las TIC se erigen como habilitadores de estos derechos al mismo tiempo que contribuyen al moldeamiento del espacio cívico en general.

En su propósito de promover y defender el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información, en este informe el equipo de ARTICLE 19 presta atención a la protesta digital, con el objetivo de hacer un acercamiento a su definición, sus características y principales elementos. Interesa también comprender cómo la protesta social ha ido evolucionando gracias a la incorporación de las TIC y cómo estas han ayudado a que colectivos y organizaciones y personas continúen ejerciendo sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica, particularmente en el caso de México.

Con base en la documentación de experiencias y análisis previos sobre los múltiples actores, demandas, formatos y lenguajes que adopta la protesta digital, el informe quiere subrayar la importancia que esta ha tenido para al menos tres aspectos: 1) potenciar, ampliar y enriquecer sus demandas y diversas formas de expresión, 2) visibilizar temas que de otra manera quedarían opacados o minimizados y, 3) ampliar la voz de grupos en situación de vulnerabilidad o disidentes de la política dominante en el país.

Se señala, además, que el espacio digital puede ser pensado como un campo de disputa en el que concurren diversos actores con distintos fines (incluidos ataques,

censura o inhabilitación a la libertad de expresión), por lo que además de ser campo de aplicación de los tratados internacionales en materia de protección de la protesta y la libertad de expresión, la comprensión de la protesta en el espacio digital también requiere de un debate abierto y plural.

Descarga el informe:

[A19_2022_ProtestaDigital_v1Descarga](#)

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Artículo 19

Fecha de creación

2023/01/02